

DEL SONDAJE AL ULTRASONIDO: IMPLEMENTACIÓN DEL USO DEL MEDIDOR DE RESIDUO VESICAL PORTÁTIL PARA UN CUIDADO CON IMPACTO

Hospital San Juan de Dios de León: Belén Fernández (Directora Enfermera), Mercedes Sahagún, Benita Vives, María Mañana, Ana Sastre (Supervisoras) y Silvia Fidalgo (Subdirectora Enfermera).

Justificación y Objetivos

La incorporación de nuevas tecnologías en las unidades de hospitalización resulta fundamental para disminuir la incidencia de infecciones urinarias asociadas al sondaje vesical. Se ha desarrollado una guía de buenas prácticas dirigida a optimizar la indicación del sondaje vesical ante la sospecha de **retención aguda de orina (RAO)** y reducir esta técnica. Se han incorporado dos medidores portátiles de residuo vesical, disponibles para su uso inmediato cuando se presentan signos o síntomas compatibles con RAO. Esta tecnología permite una valoración rápida, segura y no invasiva del volumen vesical, facilitando la toma de decisiones clínicas basadas en evidencia y minimizando procedimientos invasivos evitables.

Objetivos: Disminuir el uso innecesario de la técnica invasiva de sondaje vesical ante sospechas de RAO, la mejorar la calidad de los cuidados y promover la implicación de los profesionales en la innovación.

Descripción y Metodología

Estudio observacional, descriptivo y cuantitativo, realizado durante el año 2025:

- Formación al personal de enfermería de hospitalización, URPA y Urgencias, centrada en el manejo técnico del dispositivo, interpretación de resultados y criterios de indicación.
- Elaboración de un protocolo de uso clínico y plantilla de registros
- Se implementó una prestación específica en la historia clínica "Residuo vesical ecógrafo portátil", pudiendo ser solicitada por médicos y enfermeros, pero la realización y registro compete solo al personal enfermero.
- Registro manual complementario:
Nº de historia clínica, fecha y hora de la medición, volumen estimado por el ecógrafo (ml), realización o no de sondaje vesical y volumen real evacuado

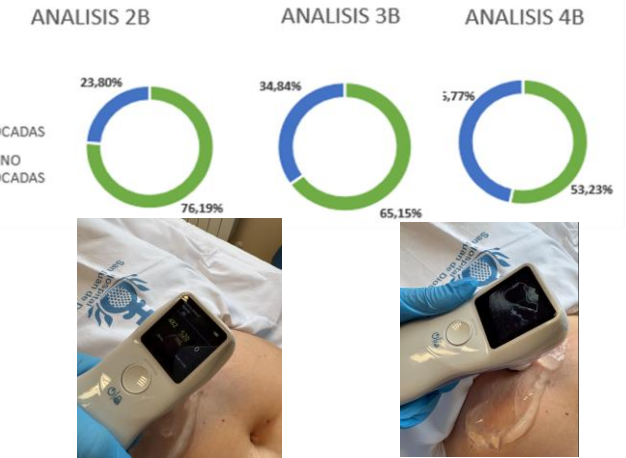


El ecógrafo vesical portátil permite la evaluación de la cantidad de orina retenida, contribuyendo a la reducción del riesgo de infecciones urinarias asociadas a la asistencia sanitaria. Su funcionalidad se basa en la medición aproximada del volumen de orina acumulado en la vejiga, permitiendo hasta tres mediciones en la misma pantalla. El dispositivo tiene una capacidad de detección que oscila entre 0 ml y 999 ml; en caso de una retención superior, el volumen no será indicado.

Resultados e impacto

PRECISIÓN DE MEDICIÓN DEL ECOGRAFO PORTATIL		
MEDICIÓN ECO Y REAL +/-300ML	108	87,10%
MEDICION SUPERIOR POR ECO QUE RAO REAL <301ML	10	8,06%
MEDICION INFERIOR POR ECO QUE RAO REAL >301ML	6	4,84%

SOSPECHA DE RAO: PRECISO SV	124	64,92%
SOSPECHA DE RAO: NO PRECISO SV	67	35,08%



Conclusiones y continuidad

La incorporación del ecógrafo vesical portátil permitió reducir en un 35,08% la necesidad de sondaje vesical, disminuyendo así el riesgo de lesiones e infecciones asociadas a la asistencia sanitaria. Esta práctica favorece unos cuidados más humanizados y menos invasivos, facilitando su implantación en otras unidades del hospital para ofrecer una atención integral centrada en la persona. Los datos recopilados reflejan un correcto funcionamiento del dispositivo en la práctica clínica, con un 87,10% de registros adecuados ajustando a los criterios de interpretación de los resultados y este porcentaje sube hasta 91,13% en los casos de mediciones por encima de 999ml. Además, su implementación ha impulsado la cultura de mejora continua, reforzando la seguridad del paciente y elevando la calidad asistencial.